



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

10683 *Notificación resolución titular vehículo*

Debido a que no ha tenido efecto la notificación al titular del vehículo abandonado en la vía pública que se indica, con el presente anuncio se comunica a las personas relacionadas su contenido:

EXP 638-2020

Decreto Núm. 2020-272.

Primero.- Conceder un plazo de quince días a la titular para que retire el vehículo, con la advertencia de que en caso contrario podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículos 46.3 ci 47.1.b) de la citada ley de residuos.

Segundo.- En caso de que no sea retirado por su propietario, tratar como residuo sólido urbano el vehículo 0962 BTS y por tanto trasladar el mismo a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su posterior destrucción y descontaminación, Los costes de desplazamiento y destrucción y descontaminación del vehículo serán reclamados al titular.

Tercero.- Notificar esta resolución a la titular del vehículo, otorgando, de acuerdo con el artículo 53.3 de la ley 22/2011 de residuos, un plazo de 15 días desde la recepción de la notificación para aportar las alegaciones oportunas .

TITULAR	VEHÍCULO	MATRICULA	LUGAR
TOMAS RIPOLL CAMACHO	OPEL CORSA	0962 BTS	POU DEN CARDILS

Sineu, 21 de octubre de 2020

El alcalde

Tomeu Mulet Florit

